

SERVICIO GENERAL DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° UNAI/INF.016/2017-S1, correspondiente al Seguimiento al Informe SEGIP/UNAI/INF.032/2015 "Evaluación al Sistema de Contabilidad Integrada del Servicio General de Identificación Personal, del 01 de enero de 2014 al 30 de septiembre de 2015", ejecutada en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental N°219 y Programa Operativo de Actividades de la Unidad Nacional de Auditoría Interna 2017.

El objetivo es establecer el grado de cumplimiento de la implantación de las seis (6) recomendaciones expuestas en nuestro informe SEGIP.UNAI.INF. 032/2015, de conformidad al *Cronograma de Implantación de Recomendaciones*, remitido por el Director General Ejecutivo a.i. del Servicio General de Identificación Persona.

El objeto es la documentación e información generada por la Dirección Nacional de Administración y Finanzas del Servicio General de Identificación Personal, que justifique el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en nuestro Informe SEGIP.UNAI.INF. 032/2015.

Como resultado del Seguimiento realizado, se identificó:

Descripción	N° de Recomendación	Total	Porcentaje (%)
Recomendaciones cumplidas	R01, R02 y R03	3	50
Recomendación No Cumplida	R04	1	17
Recomendaciones No Aplicables	R05 y R06	2	33
Totales		6	

La Paz, 06 de junio de 2017